

Manuscrito

LOS DIPUTADOS
A LA CONSTITUYENTE
DE 1880.

Estando, como sabemos que están, para verificarse en todo el país las elecciones de los Diputados que han de formar el gran Código Fundamental que corone la intelijente i atrevida labor del Señor Presidente Soto, que garantice todos los intereses creados i que satisfaga nuestras mas caras aspiraciones, colocándose por encima de todas las pequñeces de partido, nos ha parecido oportuno manifestar á los pueblos del Estado i especialmente á los de este Departamento, que si siempre han merecido su mandato personas de alta probidad, de claro talento i acendrado patriotismo, hoi que se trata de unir á la Nacion en un solo propósito—el engrandecimiento de todos por el concurso de todos—se hace mas preciso que esta Constituyente, la compongan los hombres mas conspicuos de todos los partidos en que desgraciadamente están divididos los hondureños.

Por nuestra parte, proponemos como Diputados por este Departamento á los Señores

Licenciado Don Rosendo Agüero, propietario.
Don Abelardo Zelaya, propietario.
Don Faustino Dávila, propietario.
Don Jesus Estrada, suplente.
Don José Estéban Lazo, suplente.

Los amigos de la paz.

Tegucigalpa, Marzo 19 de 1880.